

2121	Juicio 49/13, Antonio Manuel López Rodríguez contra Previsora General Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija y otra.....	3339
2122	Juicio 67/13, Mar Abierto, S.L contra Mónica López Barba.....	3339
2123	Juicio 979/12, Carmen Godoy Silva contra Esabe Limpiezas Integrales, S.L. y otros.....	3340
2124	Juicio 29/13, Juan Francisco Valido Robaina contra Jesús Manuel Rodríguez Benítez y otro	3340
2125	Juicio 889/12, Vitor Arcanjo Gomes contra Renato Gheza	3341
2131	Juicio 945/12, Pino Vanesa Marrero Colmeneros contra Esabe Limpiezas Integrales, S.L. y otros	3341
2132	Juicio 987/12, Francisco López Pérez contra Design Republic, S.L. y otro.....	3342
2133	Juicio 50/13, Abel Díaz González contra Océano Publicidad, S.L. y otros.....	3342
2126	Juicio 32/13, Rosa Delia Alonso Rivera y otra contra Anfi Sport Planet, S.L. y otro.....	3342
2127	Juicio 24/13, Wilmar Méndez Gutiérrez contra Enribata, S.R.L.U. y otro.....	3343
2128	Juicio 31/13, Francisco J. Santana Benítez contra Islacons 7 Construcciones y Reformas, S.L. y otro.....	3343
2129	Juicio 2/13, Marcelino Fleitas Trujillo contra Dialse Seguridad, S.L. y otro	3345
2130	Juicio 24/13, Wilmar Méndez Gutiérrez contra Enribata, S.R.L.U. y otro.....	3345
	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 1 DE PUERTO DEL ROSARIO	
2200	Juicio 218/11, notificación a María Roberta Baldoni	3345
	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 2 DE SANTA MARÍA DE GUÍA	
10496/11	Expediente de dominio 250/11, de Nieves María Encarnación Moreno (Gáldar).....	3346
	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 2 DE TELDE	
2171	Juicio 107/10, notificación a Remus Burcea y otro	3347
	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 5 DE PUERTO DEL ROSARIO	
1659	Juicio 58/12, Noelia del Carmen Noda Martín contra Jeremiah de la Rosa Velázquez.....	3347
	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 5 DE TELDE	
5983/12	Expediente de dominio 1.237/10, de Diego Díaz Sánchez y otros (Telde)	3348
	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 6 DE PUERTO DEL ROSARIO	
1236	Juicio 754/10, Comunidad de Propietarios del Complejo Residencial Ataitana del Río contra Raji Aoumar	3349
	V. ANUNCIOS PARTICULARES	
	CLUB DEPORTIVO DE TIRO "INMACULADA CONCEPCIÓN"	
2033	Concesión de la Cruz al Mérito por Servicios Distinguidos al Subteniente del Ejército de Tierra Juan Manuel García Sánchez y otros	3350
	NOTARÍA DE DON GERARDO BURGOS BRAVO (LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)	
2505	Venta extrajudicial de la finca hipotecada en la Avenida de Escaleritas, 41 (Las Palmas de Gran Canaria)	3350
2506	Venta extrajudicial de la finca hipotecada, plaza de garaje señalada con el número treinta y cinco de la calle Teniente Coronel Castillo Olivares, 14 (Las Palmas de Gran Canaria).....	3351

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

ANUNCIO

2.177

Por Decreto del Consejero Delegado de Recursos Humanos de fecha 5 de febrero de 2013 se modifica las Bases Generales para la Selección de Personal Laboral Temporal del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura aprobadas por Decreto de fecha 30 de junio de 2009 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas el 8 de julio de 2009, quedando estas de la siguiente forma:

Bases Generales para la selección de personal laboral temporal del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.

Primera. Objeto.

El objeto de la elaboración de las presentes Bases es la provisión en régimen de contratación laboral temporal, para la realización de obras o servicios por Administración de duración determinada, que obedezca a expedientes administrativos con proyectos aprobados y debidamente autorizadas las ejecuciones de dichas obras o programas, bajo la modalidad de contrato de obra o servicio.

Así mismo, para hacer frente a las vacantes de personal laboral que puedan surgir y deban cubrirse para sustituir a trabajadores en situación de baja por incapacidad temporal, baja por accidente laboral, maternidad, riesgo durante el embarazo, adopción o acogimiento preadoptivo o permanente, excedencias (excepto voluntarias), permisos no retribuidos y otras causas de suspensión del contrato de trabajo recogidas

en el Estatuto de los Trabajadores debiendo éstas cubrirse interinamente, bajo la modalidad de contrato de interinidad.

Manteniendo el resto del Decreto de fecha 30 de junio de 2009 por el que se aprueba las Bases Generales para la Selección de personal laboral temporal del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura en los mismos términos que las vigentes.

Puerto del Rosario, a once de febrero de dos mil trece.

EL CONSEJERO DE RECURSOS HUMANOS,
Domingo Juan Jiménez González.

2.259

**EXCMO. CABILDO INSULAR
DE GRAN CANARIA**

**Consejería de Gobierno
de Economía y Hacienda**

**Intervención
(U.A. de Contratación)**

ANUNCIO

2.178

En uso de las facultades que me confiere la Disposición Adicional 2ª de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el artículo 44.3. e) del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y a la vista del Acuerdo de Delegación de Competencias del Consejo de Gobierno Insular adoptado el 16 de julio de 2007, se anuncia licitación para la contratación descrita a continuación.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA

Organismo: Cabildo de Gran Canaria.

Dependencia que tramita el expediente: Unidad Administrativa de Contratación.

Número del Expediente: 771/PAT.

Dependencia de origen: Servicio de Patrimonio.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Tipo: Concesión demanial.

Descripción del objeto: CONCESIÓN DEMANIAL DE LOS PUESTOS DE LA CRUZ DE TEJEDA compuesto por dos lotes:

- Lote número 1: Puesto de venta número 1.

- Lote número 2: Puesto de venta número 4.

Lugar de ejecución: Cruz de Tejeda, Término Municipal de Vega de San Mateo.

Plazo de ejecución: Diez años.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto con varios criterios

Criterios de Adjudicación: Ver Cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. PRESUPUESTO DE LA LICITACIÓN:

Valor estimado del contrato: Se establece lo siguiente:

Lote número 1: Puesto de venta número 1, un canon mínimo anual de MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (1.535,16 EUROS).

Lote número 2: Puesto de venta número 4, un canon mínimo anual de MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (1.535,16 EUROS).

5. GARANTÍAS:

Definitiva:

Puesto número 1: El importe de la garantía asciende a CUATROCIENTOS CUARENTA EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (440,13 EUROS).

Puesto número 4: El importe de la garantía asciende a QUINIENTOS VEINTE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (520,89 EUROS).